



Núm. 183

Lunes 26 de septiembre de 2011

Pág. 32715

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30557 JOSÉ ÁNGEL TEJERO RAMOS**

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 18/2010, dimanante de autos núm. 111/10, a instancia de María del Carmen Ruiz Ramos contra José Ángel Tejero Ramos, en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada José Ángel Tejero Ramos con NIF: 75436026-M en situación de Insolvencia por importe de 1.100 euros de principal, más la cantidad de 220 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de septiembre de 2011.- La Secretaría Judicial.

ID: A110066752-1

cve: BORME-C-2011-30557